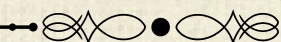




# AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ



AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA  
DE CUENTAS INICIAL 2026



# AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ

**MANDATO INSTITUCIONAL**

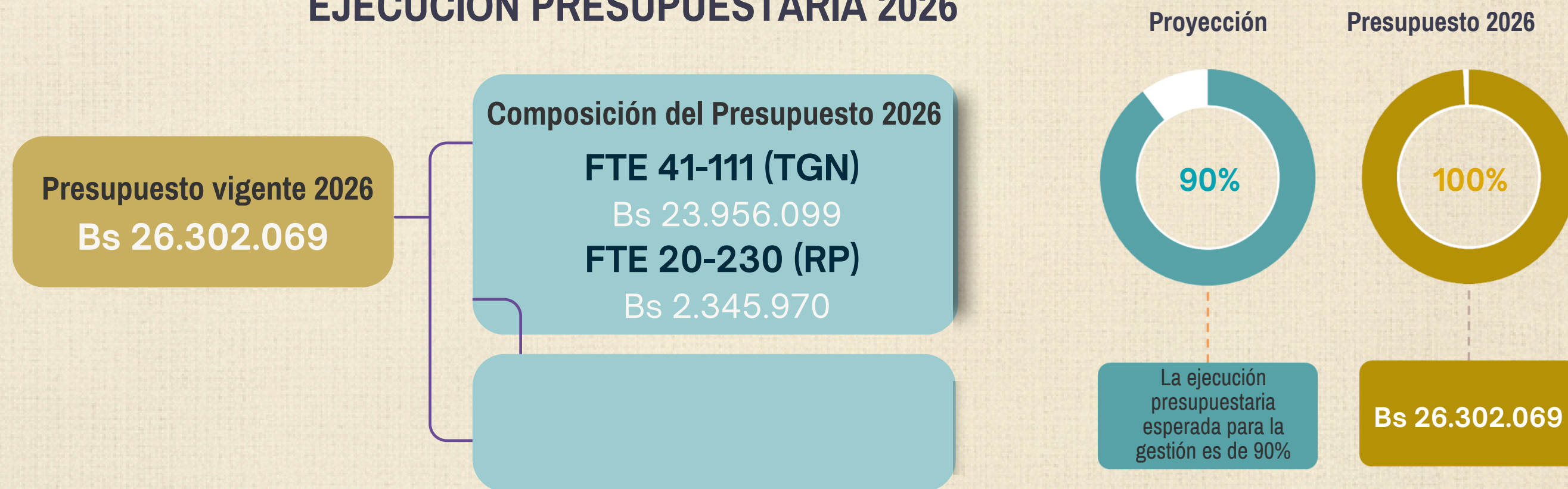


# ÁREA FINANCIERA

## GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

El Presupuesto asignado en la presente gestión es administrado de manera transparente y responsable, en coordinación con las Unidades ejecutoras de la entidad, aplicando la política de austeridad.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2026



### ADMINISTRACIÓN MODERNA PARA UNA GESTIÓN EFECTIVA

Se continuará con los lineamientos gubernamentales para una contratación transparente:



y la adquisición de bienes bajo criterios de calidad, costo y austeridad institucional:



# ÁREA FINANCIERA



## CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Metas:** El Departamento de **Recursos Humanos de la Autoridad de Fiscalización del Juego** tiene como metas promover:

- La gestión del talento humano: Administrar al personal conforme a la normativa y a los objetivos institucionales.
- La optimización de procesos: Fortalecer la contratación, capacitación y evaluación del personal con criterios de eficiencia y transparencia.
- Clima organizacional: Promover un ambiente laboral favorable y una mejor coordinación interna.

### ACCIONES

01

#### GESTIÓN NORMATIVA

Administrar y actualizar la normativa interna vinculada a la gestión de recursos humanos.

02

#### DOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Gestionar los procesos de incorporación, permanencia, movilidad y desvinculación del personal.

03

#### DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Fortalecer las capacidades del talento humano mediante capacitación y evaluación del desempeño.

04

#### PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Promover acciones de fortalecimiento institucional y mejora continua de la gestión del talento humano.

# ÁREA DE SISTEMAS

## SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REGULACIÓN

# LA AJ EN LÍNEA

El Área de Sistemas fortalece las plataformas digitales, la seguridad tecnológica y el acceso a información estratégica para una gestión eficiente.

1

### ACCIONES DE IMPACTO

Se lanzará la segunda versión del Sistema de Registro de Información de Operaciones RIOv2, para mejorar y ampliar las capacidades de registro de información de las operaciones de juegos de azar y sorteo.

2

### ACCIONES DE MEJORA

- Se garantizará la disponibilidad y seguridad del Centro de Procesamiento de Datos mediante su supervisión, mantenimiento y renovación tecnológica responsable.
- Se fortalecerá la inteligencia de negocios para optimizar la generación de reportes y la toma de decisiones.

3

### ACCIONES DE CONTINUIDAD

Se garantizará la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones, nube, derechos digitales y seguridad de la infraestructura tecnológica de la AJ, para mantener la operativa institucional de manera continua y eficiente.

# ÁREA DE COMUNICACIÓN

## INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

01

### POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- **Identidad institucional:** Se proyectará una nueva imagen corporativa alineada a una gestión moderna, cercana y simplificada.
- **Posicionamiento institucional:** Se realizará una difusión estratégica de las acciones de la AJ para fortalecer su presencia y vínculo con la ciudadanía.

02

### INTERACCIÓN CON EL ADMINISTRADO

- **Capacitación dinámica:** Se producirán materiales didactizados, especializados para la población y administrados.
- **Escucha activa:** Se fortalecerán los canales de retroalimentación para medir la satisfacción, mejorar los servicios y consolidar la comunicación con los usuarios.

03

### PROMOCIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- **Impulso a la legalidad:** Se producirán contenidos para fomentar actividades de juego transparentes y enmarcadas en la ley.
- **Cultura de cumplimiento:** Se realizarán materiales de socialización y capacitación enfocados en la protección de derechos y el respeto a la norma.

04

### PREVENCIÓN DE JUEGO ILEGAL

- **Prevención de la ludopatía:** Implementación de acciones de educación y sensibilización para promover hábitos de juego responsable y prevenir conductas de riesgo.
- **Control del juego ilegal:** Fortalecimiento de la concientización ciudadana sobre los riesgos de participar en actividades de juego no autorizadas.

# ÁREA JURÍDICA

## REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO

Se actualizará la normativa de la Autoridad de Fiscalización del Juego bajo un modelo de Acompañamiento Estratégico:



# ÁREA JURÍDICA

## REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO

Se tienen previstas la elaboración de resoluciones regulatorias y proyectos de normas respecto a los juegos de loterías, azar y sorteos:



# ÁREA JURÍDICA

## REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO - LEY N° 1733 DE ALIVIO TRIBUTARIO

La normativa establece un nuevo régimen para las promociones empresariales:

### VALIDEZ DE AUTORIZACIONES ANTERIORES

Las autorizaciones emitidas antes de la promulgación de la Ley mantienen plena validez.

### ELIMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA

Desde la vigencia de la Ley N° 1733, las promociones empresariales ya no requieren autorización previa de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ).



**LEY N° 1733**

### CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE

Las promociones previamente autorizadas deberán ejecutarse conforme a la normativa vigente al momento de su aprobación.

# ÁREA DE FISCALIZACIÓN

## FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO

En el marco de sus atribuciones, la AJ fortalecerá la supervisión y control de las actividades de juego de lotería y azar, mediante la ejecución de controles, con el propósito de verificar y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, promoviendo la legalidad y transparencia.



Se desarrollarán herramientas informáticas que permitan digitalizar los trámites presentados por los operadores de juego de lotería y azar, permitiendo deburocratizar la relación de los operadores con la AJ.

# ÁREA DE FISCALIZACIÓN

## CONTROLES DETECTIVOS

La AJ orientará los controles detectivos en:



Fortalecer las acciones de detección y control del juego ilegal.



Intensificar su presencia institucional y la capacidad de respuesta frente a actividades ilegales en todo el territorio nacional.



Proteger a la población y promover un juego justo, legal y transparente.



# CONTROL INTERNO

## TRASPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



### Control posterior

Evalúa el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determina la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analiza los resultados y la eficiencia de las operaciones.

**Identificación y mitigación de riesgos**  
Identificación riesgos y diseño de pruebas que determinen el razonable funcionamiento del control interno, emitiendo recomendaciones para mejorar el mismo, si corresponde.



### Resultados del trabajo realizado

Emisión de informes de auditoría como resultado de los exámenes realizados, seguimientos, relevamientos y actividades inherentes a Auditoría Interna, en cumplimiento de las normas y disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

**Programa Operativo Anual**  
Se tienen programadas 13 actividades relacionadas con: Confiabilidad de los EE.FF., eficacia de las operaciones, relevamientos y seguimientos, tareas requeridas por la MAE, CGE y el MEFP.



# SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

## IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES

La AJ implementa un Sistema de Gestión de la Calidad para optimizar sus servicios y fortalecer la gestión institucional a través de la recertificación de la norma NB/ISO 9001:2015

01



### AUDITORIA EXTERNA

Una evaluación externa verificará el cumplimiento de la Norma ISO y respaldará nuestra certificación.

02



### AUDITORIA INTERNA

Evaluaremos los procesos para garantizar el cumplimiento normativo y los estándares ISO de calidad.

03



### MEJORA INTERNA

Identificaremos oportunidades de mejora y corregiremos las desviaciones para fortalecer la calidad del servicio.

04



### CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Impulsaremos la formación continua del personal en gestión de calidad para brindar un servicio cálido y de excelencia.

05



### GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Gestionaremos los riesgos y aprovecharemos las oportunidades de mejora para brindar servicios más ágiles, seguros y de calidad.



# HACIA UNA REGULACIÓN MODERNA Y EFICIENTE

Renovamos nuestro compromiso de simplificar procesos, fortalecer la regulación y promover la legalidad, contribuyendo a una gestión pública más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

**¡GRACIAS!**